

## EL IASB pide opinión sobre su agenda en los próximos 5 años (2022-2026)

### Request for Information Third Agenda Consultation

Esta noticia que ayuda a situar los temas de interés para el emisor de normas internacional y que puede ser de interés a la hora de planificar nuestras agendas de trabajo. Por ese motivo, la consideramos de interés para los socios de ASEPUC.

Disponible en:

<https://cdn.ifrs.org/-/media/project/third-agenda-consultation/rfi-third-agenda-consultation-2021.pdf?la=en>

El IASB solicita Información sobre su agenda en los próximos 5 años (2022-2026). Este documento constituye la estrategia normativa del organismo emisor. Los temas más relevantes son:

#### **Agenda en marcha:**

Una de las tareas principales a desarrollar es la finalización de los proyectos en marcha y la realización de la revisión posterior a la implantación de normas tan relevantes como la *NIIF 9. Instrumentos Financieros*, *NIIF 15; Ingresos procedentes de contratos con clientes* y la *NIIF 16. Arrendamientos*. De estos análisis, se podrán extraer importantes conclusiones que serán de utilidad al IASB, pero también a muchos emisores de normas nacionales en sus decisiones de armonización contable con los estándares internacionales.

#### **Digitalización:**

Por otra parte, el IASB mantiene firme su compromiso con el desarrollo de la Taxonomía IFRS, dado el avance de la digitalización en las prácticas de presentación de información a los mercados.

#### **NIIF para Pymes:**

Dado el crecimiento del *private equity*, los inversores en capital de entidades no cotizadas son un colectivo que requiere normas de calidad y que estén elaboradas bajo un lenguaje común, más allá de las jurisdicciones nacionales. La NIIF para las Pymes y su taxonomía forma parte central de la agenda en los próximos años. Actualmente, se encuentra en proceso de discusión un documento de revisión de esta norma, donde se plantea cómo los cambios antes mencionados en las NIIF completas, les deberían afectar <https://www.ifrs.org/projects/work-plan/2019-comprehensive-review-of-the-ifrs-for-smes-standard/>

#### **Emisión de Normas sobre Sostenibilidad:**

Uno de los temas que está estudiando el Patronato de la Fundación es la extensión a este campo, lo cual se abordaría a través de un nuevo Consejo dedicado a esta temática <https://www.ifrs.org/projects/work-plan/sustainability-reporting/>. Esta Consulta no afecta a esta decisión, que forma parte de la revisión estratégica de la estructura y eficacia de la Fundación IFRS. En noviembre de 2021, se espera que la Fundación tome una decisión preliminar sobre este asunto en el marco de la COP21 Conference de Naciones Unidas.

La consulta que incluye este documento se plantea los siguientes bloques:

**1. Recursos a asignar a las actividades de la Fundación.**

El IASB desarrolla la siguiente tipología de actividades:

- Desarrollar nuevas normas contables y revisar las ya publicadas.
- Efectuar tareas de mantenimiento de las normas vigentes, con cambios menores, si proceden.
- Desarrollar y mantener la NIIF para las Pymes.
- Apoyar la presentación de información en soporte digital, a través de la taxonomía IFRS.
- Mejorar la comprensión y accesibilidad de las Normas.
- Relacionarse con los stakeholders.

El proceso de consulta incluye la opinión **sobre qué esfuerzos debería realizar en cada uno de estos bloques**, a partir de una propuesta concreta.

**2. Revisión de los criterios de Board para incorporar temas a la agenda.**

El Documento desarrolla los criterios que se han venido utilizando para la selección de temas y se pregunta acerca de la idoneidad de estos. Estos son descritos en el cuadro 2 del Documento y se reproducen a continuación:

- Importancia del asunto para los inversores.
- Si existen deficiencias en las compañías que informan sobre el asunto en cuestión.
- El tipo de compañías a las que afecta y si el tema es predominante en unas jurisdicciones frente a otras.
- Cómo es de importante y crítico el asunto para las compañías.
- La interacción del asunto con otros proyectos del plan de trabajo del IASB.
- La complejidad y viabilidad del proyecto y su solución.
- La capacidad del IASB y sus stakeholders de hacer un avance a tiempo en el progreso del proyecto.

**3. Consulta concreta sobre temas que se pueden añadir a la agenda**

El Documento incluye una **lista de temas a evaluar** si deben formar parte de la agenda. Estos temas surgen de una consulta a varios comités consultivos de la Fundación sobre la agenda potencial; asimismo, se incluyen los temas que fueron identificados en su momento y que no han podido abordarse por la urgencia de otros temas que han surgido. Entre el listado de temas que se proponen se encuentran la información sobre los intangibles o sobre el cambio climático, entre otros.

En el siguiente enlace se encuentra un artículo, dirigido a inversores, sobre esta consulta:

<https://cdn.ifrs.org/-/media/project/third-agenda-consultation/investor-perspectives-agenda-consultation-mar2021.pdf?la=en>

---

Horacio Molina Sánchez

Profesor de la Universidad Loyola Andalucía

Socio de ASEPUC

Director del Newsletter la Actualidad Contable de AECA